

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

MUELLES DE PENCO S.A.

Celebrada el 26 de Abril del año 2022

En Santiago de Chile, a 26 de Abril de 2022, siendo aproximadamente las 15:30 horas, en Av. Santa María 5888, Piso 3, comuna de Vitacura, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima abierta **MUELLES DE PENCO S.A.**, bajo la presidencia del Titular don Raimundo García Rioseco, en adelante el Presidente, y actuando como Secretario de la Junta el Gerente General señor Cristián Sallaberry Ayerza.

ASISTENCIA. Se encuentran presentes y/o representadas **26.189.648** acciones con derecho a voz y voto, sobre un total de 28.189.648 acciones emitidas cuyo detalle consta en la hoja de asistencia. Estas acciones representan el **91,4168 %** del total emitido, o sea, un quórum superior a lo exigido por los estatutos.

Concurrieron a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que se señalan a continuación, cuyas acciones se encontraban inscritas en el correspondiente Registro con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta:

Don Alfonso Ardizzoni Martin, por sí, 1.786.773 acciones, y en representación de Inversiones Roble Nuevo Ltda., por 1.455.192 acciones; de Inversiones Tanilboro S.A., por 498.576 acciones; y de doña Cecilia Ardizzoni Martin, por 1.834.397 acciones, por un total **5.574.938 acciones**; don Juan Luis Correa Ardizzoni, en representación de Inversiones y Rentas Santa Cecilia Ltda, por 1.284.133 acciones; de Inversiones Las Garzas II SpA., por 375.454; de Araucanía 58 SpA., 375.454; de El Maiten 64 SpA., por 375.454; de El Roble 62 SpA., por 375.454 acciones y de Alberto Correa Bulnes por 71.120 acciones, por un total de **2.857.069 acciones**; don Javier Bitar Hirmas, en representación de Inmobiliaria Araucanía S.A., por **3.901.483 acciones**, y don Raimundo

 García Rioseco, en representación de Compañía de Inversiones Transoceánica S.A., por **13.856.158 acciones**.

ACTA ANTERIOR. El Presidente informó que el Acta de la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de abril de 2021, se encuentra firmada por los tres accionistas designados al efecto, resolviéndose omitir su lectura y aprobarla por unanimidad.

FORMALIDADES. El Presidente expresó que se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la sociedad en su Sesión de 29 de marzo de 2022.
- b) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el Diario Electrónico El Libero los días 8, 14 y 25 de abril de 2022.
- c) Con fecha 8 de abril de 2022 se remitió citación por correo a los accionistas, dándoles a conocer la realización de la Junta y las materias a tratar en ella.
- d) Con igual fecha, se publicaron en la página Web de la sociedad los estados de situación y notas resumidas al 31.12.2021, los que fueron analizados y aprobados por el Directorio en su Sesión de 29 de marzo de 2022.
- e) En la misma oportunidad se publicaron en la página Web de la sociedad los fundamentos de la administración para la designación de los auditores independientes, materia que será sometida a la aprobación de la Junta Ordinaria.
- f) Las personas que por acciones propias o en representación asisten a la Junta han firmado la hoja de asistencia, la que quedará archivada en Secretaría. Los poderes presentados a la Junta fueron aprobados sin observaciones.
- g) Pueden participar en la Junta todos los accionistas que tengan acciones inscritas en el Registro, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, según se indicó en los avisos de convocatoria mencionados en la letra b) anterior.



OBJETO DE LA CONVOCATORIA. A continuación, el señor Presidente señaló que las materias para las cuales se ha citado a esta Asamblea, son las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros y conocimiento del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- 2.- Distribución de Utilidades y reparto de dividendos.
- 3.- Determinación de la Remuneración del Directorio.
- 4.- Designación de Auditores Externos para el periodo 2022.
- 5.- Designar el diario en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
- 6.- Informar sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 7.- Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DESARROLLO DE LAS MATERIAS.

1.- Entrando en el punto uno de la Convocatoria, se presentó a la consideración de los señores accionistas la Memoria y Estados Financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los auditores externos, señores PwC Auditores Consultores Ltda.

A continuación, el Gerente General comentó los aspectos más significativos de la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio que se informa y luego el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas.

Después de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea aprobó unánimemente la Memoria y los Estados Financieros antes referidos, como asimismo manifestó su conformidad con el aludido Informe de los Auditores Externos.

Con la aprobación antes aludida, el Patrimonio de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera, al 1 de enero de 2022.

	\$
Capital Pagado	11.003.641.396
Utilidades Acumuladas	6.523.075.478
 Resultado del Ejercicio	<u>1.989.695.910</u>
Total	19.516.412.784

2.- En relación al punto dos de la Convocatoria, el Presidente expuso que la utilidad del ejercicio pasado fue de \$1.989.695.910.-, y que la sociedad no ha distribuido dividendos provisorios con cargo a dichas utilidades. Agregó el Presidente que no existen pérdidas financieras acumuladas que absorber, por lo que se proponía a los señores accionistas distribuir en carácter de dividendo mínimo obligatorio la suma de \$596.908.773, la que representa un 30% de las utilidades del Ejercicio 2021; en carácter de dividendo adicional la suma de \$1.392.787.137, la que representa el 70% restante de las utilidades del Ejercicio 2021; y, en carácter de dividendo eventual, distribuir la suma de \$4.010.304.090, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Explicó el señor Presidente que, de ser aprobados dichos montos, la suma total a repartir ascendería a \$209,43412 por acción, la que se propone poner a disposición de los señores accionistas a partir del día 19 de mayo de 2022, de acuerdo a la modalidad de pago elegida por cada accionista.

Oído lo anterior, la Asamblea, luego de un breve debate, aprobó por unanimidad distribuir como dividendo mínimo obligatorio la suma de \$596.908.773, como dividendo adicional distribuir la suma de \$1.392.787.137, ambos con cargo al total de las utilidades del ejercicio 2021, y, además, distribuir la suma de \$4.010.304.090 en carácter de dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, todo lo cual representa la suma de \$209,43412 por acción, pagadera a contar del día 19 de Mayo de 2022.

3.- En relación al punto tercero de la Convocatoria el señor Presidente solicitó a la Asamblea pronunciarse sobre la remuneración del Directorio.

Al respecto, y luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea, por unanimidad, aprobó mantener una remuneración ascendente a UF 50 por sesión para cada Director y UF 100 al Presidente, y no establecer participación del Directorio en las utilidades líquidas del ejercicio 2022.

4.- Entrando al punto cuarto de la Convocatoria, se solicitó a la Asamblea pronunciarse sobre la designación de Auditores Externos.

En relación a este punto, el Presidente explicó que de acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores accionistas deben designar los auditores externos independientes

de entre las alternativas que se les presente en la Asamblea. Al efecto, la administración ha entregado un análisis comparativo de las cualidades, características y cotizaciones de las empresas de Auditoría que se ha invitado a participar, cuyos resultados y recomendación han sido publicados en la página Web de la compañía para conocimiento de los accionistas y público en general.

Conforme a lo que se concluye en el informe elaborado por la administración, se propone en primer lugar a la empresa de auditoría PwC Auditores Consultores Ltda., y como segunda opción, a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. .

Oído lo anterior, y luego de un breve debate, la asamblea hizo suyas y aprobó por unanimidad las conclusiones de la administración, designando como auditores para el ejercicio 2022, en primer lugar, a la firma auditora PwC Auditores Consultores Ltda., y, en segundo lugar, a la firma auditora KPMG Auditores Consultores Ltda.

5.- En cuanto al punto cinco de la Convocatoria, esto es, designar él o los periódicos para realizar las publicaciones que ordena la Ley, la Asamblea, por unanimidad, acordó designar al efecto al diario “La Segunda” o al diario electrónico “El Libero” o al diario electrónico “El Mostrador”, según lo resuelva oportunamente el Directorio.

6.- En relación con el punto seis de la Convocatoria, el Presidente solicitó al señor Contador General de la sociedad informar sobre operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 en el ejercicio pasado, es decir, operaciones de la sociedad en que tenga interés directo o indirecto algún director.

Al respecto, el Contador General, señor Luis Reyes Espinoza, informó que las operaciones que reúnen esas características se encuentran detalladas en la Nota N°8 del Informe de los Auditores Independientes, a las que habría que agregar el crédito que se otorgó a la sociedad relacionada Cosaf Comercial S. A., el que se ha renovado al año 2025, en idénticas condiciones y por las mismas razones que motivaron su otorgamiento.

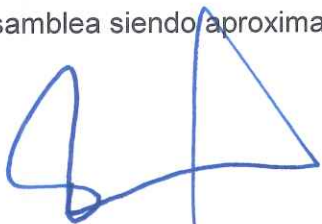
7.- Finalmente, se ofreció la palabra a los señores accionistas sobre otras materias que sean de la competencia de esta Junta Ordinaria, los que declinaron el ofrecimiento al no tener materias adicionales que tratar.

A

FIRMA DEL ACTA.

Se ofreció la palabra para designar tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión con el Presidente y el Secretario, quedando designados al efecto don Alfonso Ardizzoni Martin, don Javier Bitar Hirmas y don Juan Luis Correa Ardizzoni.

TÉRMINO DE LA JUNTA. No habiendo otros asuntos que tratar, se puso fin a la Asamblea siendo aproximadamente las 16.00 horas.



Raimundo Garcia Rioseco

Presidente y en representación de Compañía de Inversiones Transoceánica S.A.

Alfonso Ardizzoni Martin

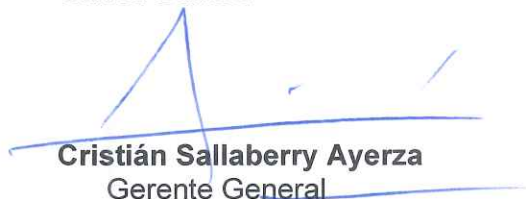
Por sí y en representación de Inversiones Roble Nuevo Ltda., Inversiones Tanilboro S.A. y de doña Cecilia Ardizzoni Martin.

Javier Bitar Hirmas

En representación de Inmobiliaria Araucanía S. A.

Juan Luis Correa Ardizzoni

En representación de Inversiones y Rentas Santa Cecilia Ltda., Inversiones y Rentas Las Garzas II SpA., Araucanía 58 SpA., El Maiten 64 SpA., El Roble 62 SpA., y Alberto Correa Bulnes.



Cristián Sallaberry Ayerza
Gerente General